



DATOS IDENTIFICATIVOS

Herramientas para la traducción y la interpretación I: Informática

Asignatura	Herramientas para la traducción y la interpretación I: Informática			
Código	V01G230V01109			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Miquel Verges, Joan			
Profesorado	Miquel Verges, Joan			
Correo-e	jmv@uvigo.es			
Web	http://jmv.webs.uvigo.es			
Descripción general	Según consta en la Memoria oficial del Grado en Traducción e Interpretación [sic]: "Aprendizaje avanzado del uso de las herramientas informáticas necesarias para la T/I: procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, programas de TAC, creación de páginas web, uso de glosarios on line, etc.".			

Competencias

Código	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CE10	Capacidad de trabajo en equipo
CE11	Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
CE14	Dominio de herramientas informáticas
CE23	Uso de herramientas de traducción asistida
CE31	Conocimientos de informática profesional y TAO
CT5	Conocimientos de informática aplicada
CT12	Trabajo en equipo
CT15	Aprendizaje autónomo

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias		
Estar en condiciones de desarrollar un uso eficiente de las herramientas informáticas más habituales para la traducción, tanto a nivel autónomo como en el trabajo en equipo.	CB1	CE10	CT12
	CB2	CE11	CT15
	CB3		
	CB4		
	CB5		

Saber escoger y utilizar con destreza las herramientas informáticas más idóneas para cada situación en la práctica profesional de la traducción.	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CE14 CE23	
Conocer los fundamentos conceptuales y técnicos de las herramientas necesarias para la práctica profesional de la traducción.	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CE31	CT5

Contenidos

Tema	
1.- Introducción a la materia de "Herramientas para la traducción y la interpretación I: Informática".	1.1.- La "Guía Docente" de la materia. 1.2.- Las guías de los diferentes temas de la materia. 1.3.- Características intrínsecas de la materia contextualizadas en el curso académico. 1.4.- El proceso profesional de la traducción (fases y herramientas informáticas -hardware y software- asociadas). 1.5.- La gestión de proyectos, herramientas telemáticas y trabajo colaborativo en el ámbito de la informática aplicada a la traducción.
2.- Traducción y tecnologías: procesos, herramientas y técnicas de gestión.	2.1.- La informática avanzada aplicada a la traducción. 2.1.1.- Funciones avanzadas de los procesadores de texto y de las hojas de cálculo relacionadas con el ámbito profesional de la traducción y con la maquetación profesional de documentos (incluye tareas de uso de las TIC y de trabajo en nube). 2.1.2.- La telemática, y la creación, traducción y hospedaje de páginas web (incluye tareas de uso de las TIC y de trabajo en nube). 2.1.3.- Los programas lexicográficos, las bases de datos y las hojas de cálculo relacionados con el ámbito profesional de la traducción (incluye tareas de uso de las TIC y de trabajo en nube). 2.2.- Introducción a la Traducción Asistida por Computador/Ordenador (TAC/TAO). 2.2.1.- Definición. 2.2.2.- Características. 2.2.3.- Tipología. 2.2.4.- Principales programas de TAC/TAO.
3.- La Traducción Asistida por Computador/Ordenador (TAC/TAO).	3.1.- La configuración básica del programa de traducción asistida por computador/ordenador (opciones). 3.2.- La configuración del entorno (escritura automática, autoensamblaje, autopropagación, autocomprobación, autoenvío a la memoria, autobúsqueda, etc.). 3.3.- La interfaz de usuario de trabajo. 3.4.- El gestor de proyectos de traducción. 3.5.- El gestor de memorias de traducción. 3.6.- El gestor de terminología. 3.7.- El gestor de proyectos de alineación. 3.8.- Cuestiones relacionadas con el entorno profesional (formatos, estándares, contaje de unidades a facturar, presupuestos, facturación, optimización, etc.). 3.9.- Traducir, pretraducir y pseudotraducir. 3.10.- Exportación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	4.58	10.42	15
Prácticas con apoyo de las TIC	25.42	76.58	102
Seminario	14	0	14
Seminario	2.33	0	2.33
Examen de preguntas objetivas	1.67	15	16.67

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Actividades introductorias	- Sesión introductoria sobre la materia contextualizada en el grado de traducción e interpretación, en el módulo de herramientas, en el curso académico y en el proceso profesional de la traducción. - Sesión introductoria sobre la Traducción Asistida por Computador (TAC).
Prácticas con apoyo de las TIC	- Práctica sobre la ofimática avanzada aplicada a la traducción (consistente en la realización de tres encargos -solo uno de ellos evaluable- relacionados con el ámbito profesional de la traducción).
Seminario	- Seminario monográfico práctico sobre la Traducción Asistida por Computador (consistente en la realización de tres encargos -sólo uno de ellos evaluable- relacionados con el ámbito profesional de la traducción).
Seminario	- Tutoría en grupo relacionada con la prueba práctica y la prueba de tipo test nº 1. - Tutoría en grupo relacionada con la prueba práctica y la prueba de tipo test nº 2.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas con apoyo de las TIC	Comentario personalizado de las diferentes pruebas realizadas por el alumnado.
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas objetivas	Comentario personalizado de las diferentes pruebas realizadas por el alumnado.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas		
Prácticas con apoyo de las TIC	- Prueba práctica, de ejecución de tareas reales y/o simuladas, relacionada con la ofimática avanzada aplicada a la traducción (que integra el uso de las TIC) constituida por tres encargos -pero solo uno de ellos evaluable- (45%). - Prueba práctica, de ejecución de tareas reales y/o simuladas, relacionada con la Traducción Asistida por Computador (que integra el uso de las TIC) constituida por tres encargos -pero solo uno de ellos evaluable- (25%).	70	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CE10 CE11 CE14 CE23 CE31	CT5 CT12 CT15
Examen de preguntas objetivas	- Prueba de tipo test para validar los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumnado en la realización de la prueba práctica sobre ofimática avanzada aplicada a la traducción; y también para evaluar los conocimientos y destrezas adquiridos de manera autónoma por el alumnado relacionados con los temas pertinentes (15%). - Prueba de tipo test para validar los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumnado en la realización de la prueba práctica sobre la Traducción Asistida por Computador/Ordenador; y también para evaluar los conocimientos y destrezas adquiridos de manera autónoma por el alumnado relacionados con los temas pertinentes (15%).	30	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CE14 CE31	CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. CONSIDERACIONES DE TIPO GENERAL RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA: Fuentes en línea para el seguimiento de las actividades relacionadas, directa o indirectamente, con la evaluación de la materia

Para poder estar informado/a puntual y detalladamente al respecto de todas las cuestiones relacionadas, directa o indirectamente, con la evaluación de la materia, en especial de las FECHAS DE REALIZACIÓN Y/O ENTREGA DE LAS DIFERENTES PRUEBAS TEÓRICAS Y/O ENCARGOS PRÁCTICOS; el alumnado tiene la obligación de consultar las siguientes fuentes en línea de seguimiento de las actividades de la materia; habilitadas para este menester por los/as docentes de la materia y que se actualizan cada curso académico:

- Horarios y/o tutorías de la materia:** Se pueden consultar los horarios y/o las tutorías de la materia en la página web <http://jmv.webs.uvigo.es/horario.htm> . Los posibles cambios puntuales que se puedan realizar por causas varias se van a anunciar en la página web de "anuncios" en <http://jmv.webs.uvigo.es/anuncios.htm> . Por ello, es conveniente que el alumnado consulte siempre dicha página web de anuncios antes de acudir a las tutorías.
- Calificaciones de la materia.** Todas las calificaciones de la materia se van a publicar, exclusivamente, en la página web <http://jmv.webs.uvigo.es/evaluacion.htm> . No se van a publicar calificaciones ni en FaiTIC ni en la puerta del despacho del profesorado de la materia.
- Planificación "idea y real" de las actividades de la materia.** La programación "ideal" de las actividades de la materia se consideran como a programación "a priori" de las actividades de la materia, antes de empezar su docencia. Se puede, de manera general, consultar en la Guía Docente (fuente oficial, sin fechas específicas); y, de manera resumida y con las fechas explícitas, en la página web <http://jmv.webs.uvigo.es/material.htm> o en el calendario, por días, disponible en la página web <http://jmv.webs.uvigo.es/horario.htm#planificacion-ideal-calendario> . Esta información se actualiza diariamente a la "realidad" del momento en la página web <http://jmv.webs.uvigo.es/material.htm>

2. - PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS DE LA MATERIA

En la primera edición de actas de la materia el alumnado va a tener a su disposición dos modalidades de evaluación diferentes (excepcionalmente no excluyentes en esta materia): la modalidad de "evaluación continua" y la modalidad de "evaluación única".

2.1. - Primera edición de actas de la materia: modalidad de "evaluación continua"

La modalidad de "evaluación continua", como su nombre indica, está pensada para el alumnado que tenga previsto asistir a las sesiones presenciales de la materia (54 horas, a priori, en total).

Si bien la asistencia del alumnado a las clases es un derecho, pero no un deber; es el profesorado quien debe habilitar los medios necesarios para facilitar la evaluación continua al alumnado que no asista a las clases. Por todo ello:

- A pesar de que no es obligatoria la asistencia a dichas sesiones-horas presenciales para poder acogerse a esta modalidad de evaluación, se desaconseja la misma a aquel alumnado que no pueda asistir a un mínimo del 80% de las sesiones presenciales (44 horas).
- En cualquier caso, el alumnado que decida acogerse a esta modalidad sin asistir a las sesiones presenciales va a tener exactamente los mismos derechos y las mismas obligaciones que los/as que si asisten a las sesiones presenciales.
- El alumnado que decida acogerse a esta modalidad sin asistir a las sesiones presenciales no va a tener tampoco ningún tipo de trato preferente y/o de ayuda adicional por dicho hecho. Por ejemplo, es responsabilidad suya estar informados/as sobre las fechas de entrega de las diferentes pruebas y/o de las fechas de realización de las pruebas presenciales si las hubiese; también es responsabilidad suya conseguir el material que los/as docentes de la materia puedan distribuir en las clases presenciales, y/o dejar en la web, en la plataforma de teledocencia o en el servicio de reprografía. Tampoco pueden exigir "clases particulares"; aunque, obviamente, pueden consultar sus dudas en las horas de tutoría, como los/as demás alumnos/as de la materia.
- Por último, para evitar "suplantaciones de identidad", el alumnado que decida acogerse a la modalidad de evaluación continua, obligatoriamente, va a tener que entregar a los/as docentes de la materia una FICHA DE ALUMNO/A donde conste, entre otros aspectos: su nombre y apellidos, su correo-e (por favor, evitad correos de Hotmail y Outlook), su teléfono de contacto y su fotografía (¡imprescindible!). Si no entrega dicha ficha antes de la primera prueba/encargo a entregar, no se le va a corregir dicha prueba/encargo ni tampoco las siguientes. El alumnado queda avisado de esta especial circunstancia intrínseca de esta modalidad de evaluación.

En la búsqueda de la equidad de todo el alumnado de la materia, independientemente de la asistencia o no a las sesiones presenciales, por el hecho de no ser imputable al alumnado, se van a tener en cuenta las especiales circunstancias de: 1) El alumnado de selectividad de la convocatoria de septiembre y el alumnado de intercambio (Erasmus, Sócrates, etc.) que normalmente se incorpora más tarde a la docencia del curso; 2) El alumnado con algún tipo de disminución física y/o psíquica que requiera de una especial adecuación del sistema de evaluación, siempre y cuando su disminución venga avalada por alguno de los estamentos competentes de la Universidad de Vigo: Gabinete Psicopedagógico, tutor/a PAT (Plan de Acción Tutorial), etc.; 3) Cualquier otro caso que, según los/as docentes de la materia, requiera de un tratamiento de la evaluación diferenciado.

El alumnado que se acoja a la modalidad de evaluación continua podrá (y deberá) ir acumulando nota a lo largo del curso hasta un máximo de 10,0 puntos posibles (el 100% de la nota final de la materia).

Para aprobar a materia en la evaluación continua de esta primera oportunidad oficial de evaluación el alumnado deberá obtener un mínimo de 5,0 puntos sumando la calificación obtenida en las pruebas prácticas y la calificación obtenida en las pruebas de tipo test obtenidas en la evaluación continua de la materia. Una vez obtenida esta calificación, si quiere, no hace falta que entregue ninguna práctica/prueba más.

La calificación final obtenida va a ser inamovible, salvo error manifiesto de cómputo en las calificaciones, alegaciones tenidas en cuenta dentro del período contemplado para ello y/o circunstancias muy excepcionales que serán estudiadas por los/as docentes de la materia. De existir alguna variación en las calificaciones, estas van a ser siempre publicadas en la web de la materia y podrán ser consultadas por todo el alumnado.

El alumnado que no supere la evaluación continua de esta primera oportunidad de evaluación oficial o que quiera mejorar la nota obtenida en la misma puede también presentarse a la evaluación final de la primera oportunidad de evaluación oficial (esta es una excepcionalidad de esta materia). En este caso, la calificación que va a constar en su primera oportunidad de evaluación oficial va a ser siempre la obtenida en el examen único de la evaluación final (aunque sea menor que la obtenida en la evaluación continua o sea de suspenso/a teniendo previamente la evaluación continua aprobada). Para el alumnado que no supere (no se presente o no apruebe) la evaluación continua de esta primera oportunidad, y no se presente a la evaluación final única; la calificación final que va a constar en el acta oficial de la materia va a ser la de NO PRESENTADO/A

(N.P).

2.1.1. - Cronograma de trabajo en la evaluación continua de la primera oportunidad de la materia

Semana nº 1 (4h00' "a priori"; 3h30' horas efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-1: Actividad introductoria (3h00' "a priori"; 2h50' efectivas, equivalentes a 2,33h).
- TEMA-2, MÓDULO-1: Práctica en aula informática. PRÁCTICA-1, ENCARGO-1 (1h00' "a priori"; 0h55' efectivas, equivalentes a 0,92h).

Semana nº 2 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-2, MÓDULO-1: Práctica en aula informática. PRÁCTICA-1, ENCARGO-1 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50 h).

Semana nº 3 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-2, MÓDULO-1: Práctica en aula informática. PRÁCTICA-1, ENCOMENDA-1 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h).

Semana nº 4 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-2, MÓDULO-1: Práctica en aula informática. PRÁCTICA-1, ENCARGO-2 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h).

Semana nº 5 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-2, MÓDULO-1: Práctica en aula informática. PRÁCTICA-1, ENCARGO-2 (2h00' "a priori"; 1h45' efectivas, equivalentes a 1,75h).
- TEMA-2, MÓDULO-1: Práctica en aula informática. PRÁCTICA-1, ENCARGO-3 (2h00' "a priori"; 1h45' efectivas, equivalentes a 1,75h).

Semana nº 6 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-2, MÓDULO-1: Práctica en aula informática. PRÁCTICA-1, ENCARGO-3 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h).

Semana nº 7 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-2, MÓDULO-1: Sorteo para decidir el encargo a entregar de la PRÁCTICA-1 (ENCARGO-1, ENCARGO-2 o ENCARGO-3).
- TEMA-2, MÓDULO-1: Periodo de finalización de la PRÁCTICA-1 a entregar (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h).

Semana nº 8 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-2, MÓDULO-1: Periodo de finalización de la PRÁCTICA-1 a entregar (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h).
- TEMA-2, MÓDULO-1: Entrega de la PRÁCTICA-1 a evaluar; máximo de 4,50 puntos.

Semana nº 9 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-1 E TEMA-2, MÓDULO-1: Prueba de tipo test TEST-1; máximo de 1,50 puntos (1h00' "a priori"; 0h50' efectivas, equivalentes a 0,83h).
- TEMA-1 E TEMA-2, MÓDULO-1: Tutoría en grupo. Comentario de la PRÁCTICA-1 y del TEST-1 realizados (01h00' "a priori"; 0h55' efectivas, equivalente a 0,92h).
- TEMA-2, MÓDULO-2: Actividad introductoria (2h00' "a priori"; 1h45' efectivas, equivalentes a 1,75h).

Semana nº 10 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-3: Seminario. PRÁCTICA-2, ENCARGO-1 (2h00' "a priori"; 1h45' efectivas, equivalentes a 1,75h).
- TEMA-3: Seminario. PRÁCTICA-2, ENCARGO-2 (2h00' "a priori"; 1h45' efectivas, equivalentes a 1,75h).

Semana nº 11 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-3: Seminario. PRÁCTICA-2, ENCARGO-2 (3h00' "a priori"; 2h50' efectivas, equivalentes a 2,83h).
- TEMA-3: Seminario. PRÁCTICA-2, ENCARGO-3 (1h00' "a priori"; 0h55' efectivas, equivalentes a 0,92h).

Semana nº 12 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-3: Seminario. PRÁCTICA-2, ENCARGO-3 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h).

Semana nº 13 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h):

- TEMA-3: Seminario. PRÁCTICA-2, ENCARGO-3 (4h00' "a priori"; 3h30' efectivas, equivalentes a 3,50h).
- TEMA-3: Entrega de la PRÁCTICA-2, ENCARGO-3 a evaluar; máximo de 2,50 puntos.

Semana nº 14 (entre 2h00' e 4h00' "a priori"; aprox. 3h25' efectivas, equivalentes a aprox. 2,24h):

- TEMA-2, MÓDULO-2 E TEMA-3: Prueba de tipo test TEST-2; máximo 1,50 puntos (1h00' "a priori"; 0h50' efectivas, equivalentes a 0,83h).
- Realización de las Encuestas de Evaluación Docente (EAD) de la materia.
- TEMA-2, MÓDULO-2 E TEMA-3: Tutoría en grupo. Comentario de la PRÁCTICA-2 y del TEST-2 realizados (entre 1h00' e 3h00'; aprox. 2h25' efectivas, equivalentes a aprox. 1,41h).

OBSERVACIÓN: Por acuerdo de la Xunta de Facultade de la FFT, todos los grados de la FFT tienen el mismo calendario académico, huecos en los horarios de 120 minutos y un mismo calendario de 13,5 semanas para las materias de primer cuatrimestre. La duración de las clases es variable, estando comprendida esta entre los 105 minutos (para las materias de 48 horas) y los 120 minutos (para las materias de 54 horas). Siendo esta una materia de 48 horas de primer cuatrimestre, ello significa, "a priori", 27 clases. Sin embargo, el calendario docente tiene en cuenta que se "pierden" 15 minutos por clase por los cambios de aulas del estudiantado y profesorado; ello nos indica que, en total, se pierden 405 minutos (o, lo que es lo mismo, aproximadamente 6 horas). Habrá que restar, pues, estas 6 horas empleadas en "cambios de aula" al total de horas presenciales especificadas a priori, que es de 54 horas; lo cual nos da un total real de horas presenciales de 48 horas (que concuerda con lo aprobado en el POD del curso en cuestión, en relación con esta materia en particular).

2.1.2. - Pruebas prácticas de la materia

Constituye el 70% de la calificación final total de la materia (esto es, 7,0 puntos sobre los 10,0 posibles). Consistirá en la realización de un conjunto de pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas relacionadas con la ofimática avanzada aplicada a la traducción (45% de la calificación final total) y con la Traducción Asistida por Computador/Ordenador (25% de la calificación final total).

Cada una de las pruebas tendrá unas pautas concretas de obligado cumplimiento como son un tiempo limitado de ejecución, una fecha máxima de entrega y unos parámetros específicos de realización (programas y/o versiones concretos a emplear, formatos específicos de trabajo, métodos concretos de entrega, etc.). Cualquier prueba entregada que no cumpla con los requisitos exigidos será penalizada según los parámetros de evaluación establecidos de antemano.

Aunque la planificación y la estructura general de las pruebas pueda ser semejante en cada curso académico las pruebas son diferentes en cada curso académico; además, para evitar la copia de las mismas entre el alumnado de la materia existe un conjunto de mecanismos habilitados para detectar posibles copias y/o plagios. En el caso de detectar alguna copia y/o plagio entre el alumnado y/o algún intento de entregar una práctica de cursos pasados, las personas involucradas en la copia y/o plagio serán automáticamente expulsadas de la evaluación continua y la calificación que va a constar en la misma será la de NO PRESENTADO/A (N.P.); aunque, si quieren, podrán presentarse a la evaluación final única.

Cada prueba podrá entregarse una sola vez. En el caso de entregar más de una vez una prueba dentro del plazo establecido, va a considerarse como válida la última de las versiones entregadas (pero, de entregarse nuevamente, hay que volverla a entregar toda). Una vez expirado el plazo máximo de entrega no se aceptará prueba alguna (excepto circunstancias especiales que valorarán los/as docentes de la materia); y las pruebas no entregadas se calificarán con 0,0 puntos.

Se van a establecer diferentes plazos de entrega de las pruebas prácticas de manera que, una vez acabadas las sesiones presenciales de cada encargo o supuesto, el alumnado disponga todavía, como mínimo, de una o dos semanas complementarias para poder acabarlas de manera autónoma (por si fuese el caso de tener que disponer de más tiempo para ello).

P1 - PRUEBA PRÁCTICA Nº 1. En la página web <http://jmv.webs.uvigo.es/material.htm> se puede consultar todos los pormenores actualizados de esta prueba. Está relacionada con el Módulo-1 del Tema-2 ("La ofimática avanzada aplicada a la traducción"); y el objetivo de esta práctica es aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos en este módulo al ámbito específico de la traducción profesional. La práctica constituye un máximo de 4,5 puntos de la evaluación continua de la materia. Consiste en la realización y posterior entrega de 1 de los 3 encargos o supuestos de traducción relacionados con este ámbito. La entrega de esta primera práctica va a ser en la 8ª semana del curso.

Si el alumnado asiste regularmente a las clases presenciales habrá realizado ya, aproximadamente, el 80% de la práctica (en cualquiera de los 3 encargos o supuestos); el 20% restante forma parte del trabajo a realizar de manera autónoma por parte del alumnado según explícita las directrices de Bolonia. Los tres encargos contienen también aspectos relacionados con las nuevas tecnologías de la traducción y la comunicación (TIC) y la gestión de proyectos, las herramientas telemáticas y el trabajo colaborativo en el ámbito de la traducción profesional. Una vez finalizadas las horas de clase asociadas a esta prueba se va a realizar un sorteo público para decidir cual de los 3 encargos se va a tener que entregar para ser evaluado. A partir de ese momento, el alumnado va a disponer de un período de tiempo adicional para poder acabar en el aula informática el encargo escogido para a su entrega.

- **P1-E1 - PRÁCTICA-1, ENCARGO-1:** centrado en las funciones avanzadas de los procesadores de texto y de las hojas de cálculo relacionadas con el ámbito profesional de la traducción y con la maquetación profesional de documentos (Módulo-1 del Tema-2).
- **P1-E2 - PRÁCTICA-1, ENCARGO-2:** centrado en la telemática, y la creación, traducción y hospedaje de páginas web (Módulo-1 del Tema-2).
- **P1-E3 - PRÁCTICA-1, ENCARGO-3:** centrado en los programas lexicográficos, en las bases de datos de todo tipo e en las hojas de cálculo relacionados con el ámbito profesional de la traducción (Módulo-1 del Tema-2).

P2 - PRUEBA PRÁCTICA Nº 2. En la página web <http://jmv.webs.uvigo.es/material.htm> se puede consultar todos los pormenores actualizados de esta prueba. Está relacionada con el Tema-3 ("La traducción asistida por computador/ordenador"); y el objetivo de esta práctica es aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos en este módulo en el ámbito profesional de la traducción. La práctica constituye un máximo de 2,5 puntos de la evaluación continua de la materia. Consta de tres encargos, de los que el "ENCARGO Nº 1" y el "ENCARGO Nº 2" son no evaluables y solamente van a servir para adquirir experiencia cara al "ENCARGO Nº 3", que sí va a ser evaluable. La entrega de esta segunda práctica va a ser en la 13ª semana del curso.

- **P2-E1 - PRÁCTICA-2, ENCARGO Nº 1:** es no evaluable y solamente va a servir para adquirir experiencia cara al "ENCARGO Nº 3", que sí es evaluable.
- **P2-E2 - PRÁCTICA-2, ENCARGO Nº 2:** es no evaluable y solamente va a servir para adquirir experiencia cara al "ENCARGO Nº 3", que sí es evaluable.
- **P2-E3 - PRÁCTICA-2, ENCARGO Nº 3:** el valor total de este encargo es de 2,5 puntos.

2.1.3. - Exámenes tipo test (de preguntas objetivas) de la materia

En la página web <http://jmv.webs.uvigo.es/material.htm> se pueden consultar todos los pormenores actualizados de estos exámenes tipo test (de preguntas objetivas) de la materia. Constituyen el 30% de la calificación final total de la materia (esto es, 3,0 puntos sobre los 10,0 posibles). Consistirá en la realización de dos exámenes tipo test (de preguntas objetivas) para evaluar los conocimientos relacionados con las competencias de la materia.

Las preguntas van dirigidas, de manera particular, a validar los conocimientos y destrezas adquiridos en la realización de las diferentes pruebas prácticas relacionados con las competencias de la materia; y, de manera general, para evaluar los conocimientos y destrezas adquiridos en los diferentes temas 1, 2 y 3 relacionados con las competencias de la materia.

En caso de detectar alguna copia entre el alumnado, las personas involucradas en la copia serán automáticamente expulsadas de la evaluación continua y calificadas con NO PRESENTADO/A (N.P.); aunque podrán presentarse a la evaluación final.

Como ya se comentó anteriormente, es requisito indispensable para poder presentarse a los exámenes de preguntas objetivas de la materia haber entregado la FICHA DE ALUMNO/A convenientemente cumplimentada. De no ser el caso, excepcionalmente, el/la alumno/a se va a poder presentar a los exámenes de preguntas objetivas de la materia si puede identificarse en ese preciso momento con algún documento oficial donde conste su nombre y apellidos y su fotografía; y si entrega con posterioridad dicha FICHA DE ALUMNO/A.

El valor de cada respuesta correcta será proporcional al número total de preguntas formuladas y al principio de cada examen se va a establecer (de manera muy clara y por escrito) las posibles penalizaciones de las respuestas incorrectas y/o de las respuestas dejadas en blanco. Estos parámetros pueden variar de un examen a otro de esta evaluación continua o de

la evaluación final.

- **T1 - EXAMEN DE PREGUNTAS OBJETIVAS Nº 1:** Está relacionado con el Tema nº 1 ("Introducción a la materia de 'Herramientas para la traducción y la interpretación I: Informática'"), el subtema del Tema nº 2 ("La ofimática aplicada a la traducción"), y la prueba Práctica nº 1 de la materia. La realización de este primer examen de preguntas objetivas va a ser en la 9ª semana del curso.
- **T2 - EXAMEN DE PREGUNTAS OBJETIVAS Nº 2:** Está relacionado con el subtema del Tema nº 2 ("Introducción a la Traducción Asistida por Computador/Ordenador"), el Tema nº 3 ("La Traducción Asistida por Computador/Ordenador"), y la prueba Práctica nº 2 de la materia. La realización de este segundo examen de preguntas objetivas va a ser en la 14ª semana del curso.

En la medida de lo posible se va a intentar respetar la programación establecida "a priori"; pero, obviamente, la misma está sujeta a posibles cambios de última hora debidos a imprevistos de tipo personal, académico y/o técnico (que serían oportunamente informados a todo el alumnado de la materia a través de todos los medios disponibles para ello).

2.2. - Primera edición de actas de la materia: modalidad de "evaluación única"

El alumnado que se acoja a la modalidad de evaluación única en la primera edición de actas de la materia va a tener que realizar un único examen de preguntas objetivas con un valor máximo de 10,0 puntos en total (el 100% de la nota final).

En esta modalidad de evaluación única no es requisito que el alumnado entregue FICHA DE ALUMNO/A alguna; pero, obviamente, va a tener que identificarse el día del examen con algún documento oficial donde conste su nombre y apellidos y su fotografía.

En esta modalidad de evaluación única de la primera edición de actas de la materia, dada la especial idiosincrasia de esta materia y de los especiales requisitos de hardware y software que precisa "a priori"; por razones de tiempo, infraestructura y de procedimiento, básicamente, no se va a exigir al alumnado (a diferencia de la evaluación continua) que haga ninguna prueba/encargo práctico. Sin embargo, en este examen de preguntas objetivas, se le va a exigir (entre otras cuestiones) que pruebe que sabría hacerlas si fuese necesario (que sabría utilizar los programas, formatos, procedimientos, metodologías, etc. exigibles para su realización).

Así, pues, las preguntas de este examen de preguntas objetivas estarán relacionadas, de manera general, con aspectos teóricos y prácticos de la materia; pero, de manera particular, también con las pruebas prácticas de ejecución de tareas reales y/o simuladas realizadas en la modalidad de evaluación continua de la primera oportunidad de evaluación oficial.

El valor de cada respuesta correcta será proporcional al número total de preguntas formuladas y al principio de cada examen se va a establecer (de manera muy clara y por escrito) las posibles penalizaciones de las respuestas incorrectas y/o de las respuestas dejadas en blanco. Estos parámetros pueden variar al respecto de los diferentes exámenes de preguntas objetivas de la modalidad de evaluación continua realizados.

De detectarse algún intento de copia en el examen de preguntas objetivas, el alumnado involucrado será de inmediato conminado a abandonar el aula y su examen será calificado con SUSPENSO/A (0,0 puntos).

Para aprobar la materia en esta evaluación única de la primera edición de actas de la materia el alumnado deberá obtener un mínimo de 5,0 puntos en el examen de preguntas objetivas (sin excepción alguna).

Por acuerdo de la Xunta de Facultade del 03/06/16, "El examen / la prueba/ La entrega de trabajos para el alumnado de evaluación única será la fecha establecida en el calendario de exámenes aprobado en Xunta de FFT".

3. - SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS DE LA MATERIA

La segunda edición de actas de la materia se regirá por los mismos parámetros que la primera edición de actas de la materia en su modalidad de evaluación única. Con todo, los parámetros relacionados con las posibles penalizaciones de las respuestas incorrectas y/o de las respuestas dejadas en blanco en el examen de preguntas objetivas pueden variar al respecto de esta.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Díaz-Fouces O.; García-González, M. (eds.), **Traducir (con) software libre**, ISBN: 9788498364873, Signatura FFT: FFT 82.03 TRA con, Granada: Comares, 2008

Gauna, D.H., **"Nuevas vistas a la traducción con Déjà Vu"**, Panacea@, X(29):61-65, ISSN: 1537-1964, http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n29_t,209

Miquel-Vergés, J., **Blog de Joan Miquel-Vergés**, <https://jmiquelv.blogspot.com/2020,2020>

Miquel-Vergés, J., **Sitio web de Joan Miquel-Vergés**, <http://jmv.webs.uvigo.es,2020>

Miquel-Vergés, J., **Twitter de Joan Miquel-Vergés**, <https://twitter.com/jmiquelv2020>, 2020

Martín-Mor, A.; Piqué, R.; Sánchez-Gijón, P., "**Cambios en el paradigma de la traducción digitalizada**". En **IX Simposio sobre la traducción, la terminología y la interpretación Cuba-Quebec-Canadá, La Habana, 10/12/14**, <http://www.acti.cu/wp-content/uploads/2015/04/Adri>, 2014

Olalla-Soler, C.; Vert-Bolaños, O., "**Traducción y tecnología: uso y percepción de las tecnologías de la traducción. El punto de vista de los estudiantes**". En **Revista Tradumática, 11:338-356**, ISSN: 1578-7559, <http://www.raco.cat/index.php/Tradumatica/article/>, 2013

Piqué, R. y Sánchez-Gijón, P., "**La digitalización del proceso de traducción tareas y herramientas**". En **I Congreso Internacional de Traducción Especializada. Buenos Aires, 27/07/06**, <http://tradumatica.net/pique/master/ponencia.pdf>, 2006

Zetzsche, J., **The Translator's Tool Box. A Computer Primer for Translators. Version 14**, Version 14, 2020, International Writers' Group, LLC, 2020

Bibliografía Complementaria

Bowker, L., **Computer-Aided Translation technology: A practical introduction**, ISBN: 0776630164, 0776605380. Signatura FFT: FFT 801.681.3 BOW com, Ottawa (Canadá): University of Ottawa Press, 2002

Corpas, G.; Varela, M. J., **Entornos informáticos de la traducción profesional: las memorias de traducción**, ISBN: 8496101150. Signatura FFT: FFT 82.03 ENT inf, Granada: Atrio, 2003

Morley, D.; Parker, Ch. S., **Understanding Computers: Today and Tomorrow**, ISBN: 1133190030, 9781133190035. Signatura FFT: FFT 681.3 MOR und, 14th Edition Comprehensive, Course Technology, Australia [etc.]: Cengage Learning, 2013

Moro, M., **Tratamiento informático de la información (incluye CD)**, ISBN: 8497327934, 9788497327930. Signatura FFT: FFT 681.3 MOR tra, Madrid: Paraninfo, 2010

Oliver, A., **Herramientas tecnológicas para traductores**, ISBN: 9788490647516 (rústica), 978-8491160427 (PDF). Signatura FFT: FFT 82.03 OLI her, Barcelona: UOC, 2016

Oliver, J.A.; Moré, J.; Climent, S. (coords.), **Traducción y tecnologías**, ISBN: 9788497887403 (Rústica), 9788497883658 (EPUB), 9788490296196 (PDF). Signatura FFT: FFT 82.03 O, Barcelona: UOC, 2008

Ramos Martín, A.; Ramos Martín, M. J., **Aplicaciones web (incluye CD)**, ISBN: 9788497328135. Signatura FFT: FFT 681.3 RAM apl, Madrid: Paraninfo, 2011

Reineke, D. (coord.), **Traducción y localización: mercado, gestión y tecnologías**, ISBN: 8496577082, 9788496577084. Signatura FFT: FFT 82.03 TRA ylo, Las PALMAS GC: Anroart Ediciones, 2005

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Herramientas para la traducción e a interpretación V: Informática avanzada/V01G230V01931

Traducción medios audiovisuales idioma 1: Francés-Gallego/V01G230V01924

Traducción medios audiovisuales idioma 1: Inglés-Español/V01G230V01923

Traducción medios audiovisuales idioma 1: Inglés-Gallego/V01G230V01922

Otros comentarios

1) A diferencia de la mayoría de las materias del grado, en esta materia NO se utilizará la plataforma de teledocencia Tema de Faitic (<http://faitic.uvigo.es>) como entorno de comunicación virtual y colectiva preferente de la materia. Esta [herramienta] será tratada en la materia como una herramienta informática (software) más que el alumnado de traducción e interpretación debe conocer; y, por ello, se le asignará un tiempo determinado dentro del contenido de la materia para su conocimiento y aprendizaje.

Por el contrario, como entorno de comunicación virtual y colectiva preferente, se usará el SITIO WEB

<http://jmv.webs.uvigo.es> A propósito del mismo, será responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la dicha plataforma y de estar al tanto de las fechas en las que las pruebas de evaluación tienen lugar y/o tienen que entregarse.

2) Esta materia proporciona la adquisición de conocimientos y destrezas de las herramientas informáticas básicas (hardware y software) de tipo general relacionadas con la traducción.

Para adquirir conocimientos y destrezas en el manejo de herramientas informáticas especializadas relacionadas con la traducción, y sobre todo relacionadas con el ámbito de la traducción multimedia (localización y traducción audiovisual), se considera imprescindible cursar las materias de 4º curso del Grado: i) "Herramientas para la Traducción e Interpretación V: Informática avanzada" [que consolida y amplía los conocimientos y destrezas de las herramientas informáticas de traducción asistida adquiridos en la materia de 1º curso del grado; y, además, proporciona una primera aproximación a los conocimientos y destrezas de las herramientas informáticas especializadas empleadas en la traducción multimedia (en el apartado de la localización: de páginas web, software y videojuegos)], y; ii) Alguna de las combinaciones de "Traducción medios audiovisuales" [que proporciona una primera aproximación a los conocimientos y destrezas de las herramientas informáticas especializadas empleadas en la traducción multimedia (en el apartado de la traducción audiovisual):

subtitulado, doblaje, voice-over)].

De esta manera se puede alcanzar un dominio satisfactorio de los conocimientos y de las destrezas de las principales herramientas informáticas (hardware y software) relacionadas con la práctica profesional de la traducción y la interpretación glosados en el listado de competencias del Grado (genéricas y especializadas).

3) Dado que para el desarrollo y la evaluación de la materia hay que tener en cuenta tanto las horas de trabajo presenciales en el aula informática como las horas de trabajo personal autónomo del alumnado, se considera imprescindible la asistencia del alumnado a las primeras sesiones (3 horas) introductorias de la materia (en el grupo que tenga asignado/a) con la finalidad de estar informado/a del funcionamiento de la materia, de los contenidos, de la planificación y metodologías docentes que se van a emplear, de los mecanismos de seguimiento de la docencia, etc. De esta manera el/la alumno/a va a poder contar con la suficiente información para poder decidir la modalidad de evaluación que quiere seguir.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen e metodologías docentes que se modifican

De manera general, en el caso de impartición de la docencia en modalidad no presencial, la actividad docente se impartirá mediante Campus Remoto y se preverá al mismo tiempo el uso de la plataforma de teledocencia Faitic como refuerzo y sin perjuicio de otras medidas que se puedan adoptar para garantizar la accesibilidad del alumnado a los contenidos docentes.

En lo que atañe al plan de contingencia sobre la modalidad mixta, en particular, en la que una parte del estudiantado asistirá a las aulas de forma presencial y otra parte seguirá las clases de un modo síncrono (preferentemente) o asíncrono: el profesorado mantendrá las metodologías, la atención personalizada y los sistemas de evaluación como se indica para la modalidad presencial, adaptando los grupos de estudiantes y los turnos para cumplir con la normativa sanitaria que se establezca en su momento.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

De manera general, en lo que atañe a las tutorías, además de presencialmente, las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico; videoconferencia a través de Skype, Zoom, Teams, del despacho virtual del Campus Remoto, etc.; foros de FAITIC...) bajo la modalidad de concertación previa.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

En caso de tener que adoptar medidas excepcionales que afecten a la presencialidad de la materia, por tal como está estructurada la materia, ello no va a afectar a los contenidos de la misma.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

No se requiere.

* Otras modificaciones

No proceden.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No procede ningún tipo de adaptación de la evaluación, excepto, de ser preciso, del uso de medios telemáticos para la misma.
